

EN DEFENSA DEL ARTE SACRO

Sevilla, 31 de Agosto de 2025.- La Asociación de Arte Sacro de Sevilla realizó con fecha 3 de febrero del presente año 2025 una declaración de defensa de nuestros intereses frente al atropello que supone la realización de enseres de arte sacro con escasa calidad provenientes del sur de Asia, fundamentalmente Pakistán.

Con hondo pesar y gran desánimo y disgusto, recibimos la noticia del estreno de unos enseres elaborados en estos países por parte de una Hermandad de la Ciudad a la que representamos como colectivo profesional y de cuya excelencia de sus artistas y artesanos tanto estamos trabajando por concienciar a la sociedad y darla a conocer al resto del Mundo.

Por ello, esta Asociación no puede sino recordar los puntos principales del comunicado realizado y hacer especial hincapié en ellos, para dejar especialmente claro lo que supone realizar estos encargos desde diversos puntos de vista, tanto cofradieros, artísticos, culturales o sociales.

1. Las piezas artesanales que revisten nuestras Imágenes y Cofradías están realizadas con procesos aquilatados a través de siglos, mediante técnicas que se han ido transmitiendo de generación en generación.
2. Estas piezas y procesos artesanales tienen un alto valor identitario, del mismo modo que lo posee la música procesional, la forma de llevar y cargar nuestros Pasos procesionales y otros tantos aspectos de la celebración de la Semana Santa y manifestaciones de la religiosidad popular en nuestra Ciudad.
3. El proceso de creación y realización de los enseres creados por nuestros artesanos y artistas llevan consigo un esfuerzo técnico, artístico e incluso vital que resulta inimitable y no asimilable a otras coordenadas. Poseen un valor, entre otros muchos, cultural además de material, pues estas artesanías están catalogadas como Patrimonio inmaterial de Andalucía.
4. Desde hace algunos años, los profesionales del sector y cofrades en general somos objeto de un bombardeo indiscriminado en las redes sociales de éstos talleres extranjeros, ofreciéndonos sus servicios, utilizando como reclamo fotografías de magníficas piezas realizadas en nuestros talleres y por nuestros artesanos, ofreciendo así una publicidad en fraude de ley, engañosa, que supone además una afrenta y una falta de respeto a nuestro trabajo, esfuerzo y forma de ganarnos la vida.

5. En una gran parte de las piezas que llegan a realizar, plagian dibujos y diseños de nuestros artistas o de piezas que ya poseen nuestras Cofradías, tratándose de enseres de muy escasa calidad, ejecutados con hilos y materiales acrílicos, que tendrán poca vida útil y escasa posibilidad de restauración y mantenimiento ante un uso continuado y el paso de los años.

6. La producción de estos talleres está exenta de cualquier normativa o legislación laboral y tributaria, tanto en sus países de origen como en España. Desde la creación de esta Asociación hemos puesto especial énfasis en realizar una labor docente sobre los beneficios que aporta nuestra actividad profesional a la sociedad en forma de tributos, impuestos y cotizaciones. Todos esos beneficios colectivos se borran de un plumazo con encargos a estos talleres extracomunitarios.

7. Por todo ello, no podemos dejar de anotar nuestro honesto y firme convencimiento de que, lejos de aportar o sumar, estos enseres en una Cofradía –y más si se sitúan y colocan rodeados de buenas piezas patrimoniales y artísticas de la mejor artesanía sevillana- desdican y restan al conjunto estético y artístico de un Paso procesional o Imagen de culto, perjudicando, por tanto, a la propia Hermandad en el contexto cofradiero y en el contexto social de la ciudad en la cual se ubica y está inmersa. Apelamos, pues, a una profunda reflexión a la luz de los puntos enumerados y una gestión inteligente del Patrimonio y su incremento, a todos los cofrades y posibles demandantes de piezas de arte sacro para mantener el prestigio de las Cofradías y el Arte Sacro en nuestra ciudad y evitar así su degradación.